

Solicitud de licencia de obras mayores**Contenido de los proyectos básicos a presentar en el Ayuntamiento de Guadalajara para la obtención de licencia de obra**

Los proyectos básicos que se presenten para la obtención de licencia de obras (un ejemplar en formato pdf y otro en papel), contendrán al menos los siguientes documentos:

1.- Memoria Urbanística. - Justificativa del cumplimiento detallado de las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal, tanto del cumplimiento de las Normas Generales como de las Normas Específicas de aplicación a cada suelo o solar.

2.- Memoria CTE. - Justificativa del cumplimiento del CTE. Al menos debe justificarse el cumplimiento detallado de los siguientes documentos básicos:

2.1.- DB-SI, Seguridad en caso de Incendio.

2.2.- DB-SU, Seguridad de Utilización.

2.3.- DB-HS, Salubridad.

3.- Memoria Accesibilidad. - Justificativa del cumplimiento del Código de Accesibilidad de Castilla - La Mancha (Decreto 158/1997).

4.- Memoria Garajes – Aparcamientos. - Si el proyecto cuenta con un garaje – aparcamiento de superficie construida superior a 100 m², deberá aportar:

4.1.- Memoria justificativa del cumplimiento de las Normas Urbanísticas del POM, para este uso, en concreto de todo aquello recogido en el artículo 69.

4.2.- Memoria detallada de las instalaciones del garaje (Ventilación natural y forzada, detección de incendios y alarma, instalaciones de protección contra incendios, alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, etc).

5.- Documentación gráfica. - La documentación gráfica que se aporte debe ser lo suficientemente detallada y precisa para permitir la comprobación del cumplimiento de lo indicado en las memorias del propio proyecto. En este sentido además de contener plantas, secciones y alzados, esta documentación debe contener cotas y superficies útiles de las distintas piezas del proyecto.

Debe indicarse la ubicación de todas aquellas instalaciones a las que se haga referencia en las memorias a las que complementa.

Además, deben aportarse estos planos de parcela:

- Cota o nivel georreferenciado en la coordenada z, existente en el punto medio del acceso peatonal y en el punto medio del acceso rodado previstos a la parcela.

- Estado actual del acerado y servicios urbanísticos públicos.

- Estado modificado del acerado y servicios urbanísticos públicos, especificando las obras o modificaciones requeridas en las aceras y en cualquier servicio en la vía pública que se pueda ver afectado por vados o accesos de vehículos: adaptación de acera, farolas, bolardos, mobiliario urbano, jardinería, etc.

6.- Estudio de Seguridad y Salud (o Estudio Básico, en su caso).

7.- Estudio de Gestión de Residuos, firmado digitalmente por el promotor.

Observaciones: el documento PDF deberá incluir, al menos, los marcadores en los que el CTE desglosa en el contenido de los proyectos básicos o de ejecución, conforme se indica en EL "ANEJO I. CONTENIDO DEL PROYECTO" (donde se incluirán y marcarán de forma diferenciada los 7 puntos arriba indicados) y que son los siguientes:

I. Memoria

1. Memoria descriptiva

2. Memoria constructiva.

3. Cumplimiento del CTE

Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones

Anejos a la memoria

II. Planos

III. Pliego de condiciones

IV: Mediciones.

--- En caso de actuar en nombre y representación de otra persona, ya sea física o jurídica, deberá aportarse el poder de representación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.